El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

MEMORANDO

Radicado No: 20214420000003353

PARA: Doctora. **SANDRA MILENA VARGAS VARELA**
Coordinadora Centro Zonal Fusagasugá
ICBF Regional Cundinamarca

ASUNTO: Legalización y Designación de Supervisión
Contrato de Prestación de Servicios No. 25000282021
CONTRATISTA: FREDY ALEXANDER MAYORGA SALAZAR
Registro Presupuestal No.**25221** del 14 de enero de 2021

Fecha: 2021-01-23

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta le informo que ha sido designada supervisora del contrato de Prestación de Servicios No. 25000282021 del 14 de enero de 2021, razón por la cual se anexa a la presente copia de los estudios previos suscritos con el ICBF Regional Cundinamarca los cuales podrán ser consultados en la página del Secop II, así como el contrato celebrado.

Para el cumplimiento del encargo de la gestión de supervisión debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y especialmente conforme a las funciones establecidas en el Manual de Supervisión y en el Manual de Contratación del ICBF.

Es del caso precisar, que el contrato de Prestación de Servicios No. 25000282021 del 14 de enero de 2021 se registró y cumplió con los requisitos ejecución y legalización el día 14 de enero de 2021.

Cordial saludo,

SANDRA LILIANA SEGURA PABON.
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Regional Cundinamarca

Proyectó: Carlos Mario Valero Becerra – Abogado Grupo Jurídico

c.c. ELBA MATILDE OJEDA PEDRAZA – Coordinador Grupo Financiero ICBF Regional Cundinamarca-se remitió por correo electrónico
c.c Fredy Alexander Mayorga Salazar – Centro Zonal Fusagasugá ICBF – se remitió por correo electrónico